



DECANTADORES / SEPARADORES DE ARENAS

Los **decantadores / separadores de arenas** son uno de los elementos principales en el tratamiento de las aguas residuales. Estos equipos tienen como misión concentrar y espesar los fangos, lodos y arenas con la finalidad de hacer decantar o flotar partículas, consiguiendo de esta manera reducir considerablemente los sólidos que vienen procedentes del vertido de aguas residuales, consiguiendo la sedimentación física de los productos decantables presentes en las aguas. Estos equipos están pensados para ayudar por tanto a la sedimentación de los sólidos en suspensión en el agua para los posteriores tratamientos físicos, químicos o biológicos de las aguas residuales.

Los **separadores de arena / decantadores** están contruidos siguiendo las **normas europeas UNE 858-1 y UNE 858-2**. Fabricadas en Poliéster Reforzado en Fibra de Vidrio (PRFV) disponen de unas bocas de hombre en su parte superior fabricadas en Polipropileno para el acceso al interior de las mismas.

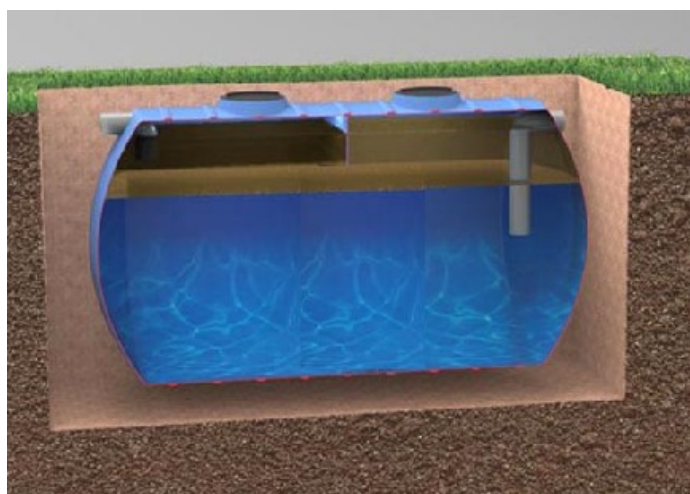
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Alta resistencia química y mecánica.
- Alta resistencia a la intemperie.
- Alta resistencia a la corrosión.

FUNCIONAMIENTO

Su funcionamiento está en los principios básicos de flotación y decantación física de las partículas y otros compuestos. El funcionamiento del decantador / separador de arenas es muy sencillo;

- Las aguas con sólidos en suspensión y otras partículas o residuos entran en el separador de arenas / decantador donde se retienen el tiempo suficiente para que estas puedan decantar o flotar y se separen del agua.
- Los sólidos mas pesados quedarán en el fondo del deposito, mientras que otras podrán flotar en el mismo, mientras que por otro lado, las aguas se evacuarán por la parte superior



MODELOS DECANTADORES / SEPARADORES DE ARENAS

VOLUMEN (Lts)	DIÁMETRO (mm)	LONGITUD (mm)	Ø TUBERIA (mm)
1.100	1.100	1.300	110
1.500	1.100	1.600	110
2.000	1.100	2.150	125
3.000	1.740	alt. 1500	125
4.000	1.500	2.750	125
5.000	1.625	2.500	125
6.000	1.725	3.000	125
8.000	2.000	2.960	125
10.000	2.000	3.600	160
12.000	2.500	2.950	160
15.000	2.500	3.560	160
18.000	2.500	4.170	200
20.000	2.500	4.580	200

